



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

### Instrumentos de evaluación y calificación para el curso 2024/2025

La evaluación de la materia de matemáticas se realizará a través de los criterios de evaluación utilizando los siguientes instrumentos con sus correspondientes porcentajes:

Instrumentos de evaluación		
<b>E.S.O.</b>	<b>Portafolio 20%</b>	<b>Pruebas Escritas 80%</b>
<b>BACHILLERATO</b>	<b>Portafolio 10%</b>	<b>Pruebas Escritas 90%</b>
	Cuaderno	Las que se hagan durante la evaluación
	Trabajos	
	Asistencia	
	Actividades de clase, ...	

En cada evaluación de la ESO se realizará una prueba escrita de cada unidad didáctica. En el Bachillerato se harán al menos dos pruebas escritas de las unidades didácticas de la evaluación. La calificación de la evaluación será la media ponderada de las calificaciones que el alumno haya obtenido en los criterios de evaluación mediante los instrumentos de evaluación utilizados en la ESO y Bachillerato.

Después de cada evaluación se hará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que hubiesen obtenido una calificación <5 y que también podrán realizar los alumnos con calificación > o igual a 5 para subir la calificación de la evaluación. Si la calificación obtenida por el alumno es inferior a la que ya tenía, se quedará con la calificación anterior.

La calificación final de la evaluación ordinaria de los alumnos en la materia será la media ponderada de las calificaciones que el alumno haya obtenido en los criterios de evaluación.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia y tengan una evaluación extraordinaria deberán realizar una prueba escrita de las unidades didácticas impartidas durante el curso, consensuada por los profesores del departamento y con un peso del 100%.

El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores dispondrá de una clase semanal a séptima hora para repasar las unidades didácticas. La asistencia a estas clases es obligatoria. Para la calificación de la materia pendiente se utilizarán los instrumentos de evaluación de la ESO o Bachillerato. Se realizará una prueba escrita de las unidades didácticas en cada una de las evaluaciones y se tendrán en cuenta los elementos del portafolio (Asistencia, cuaderno, trabajos, actividades de clase,...). La calificación de la evaluación será la media ponderada de las calificaciones que el alumno haya obtenido en los criterios de evaluación mediante los instrumentos de evaluación en ESO o BACHILLERATO. La calificación final de la evaluación ordinaria de los alumnos en la materia pendiente será la media ponderada de las calificaciones que el alumno haya obtenido en los criterios de evaluación. Los alumnos que no hayan aprobado la materia pendiente y tengan una evaluación extraordinaria deberán realizar una prueba escrita de las unidades didácticas, consensuada por los profesores del departamento y con un peso del 100%.



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
*"El FSE invierte en tu futuro"*